REPUBLICA DE COLOMBIA

TURBO DISTRITO PORTUARIO, LOGÍSTICO, INDUSTRIAL, TURÍSTICO Y COMERCIAL

Nit: 890981138-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CD-00241

Que existe apropiación presupuestal para la vigencia 2024, disponible y libre de afectación para atender los siguientes gastos por conceptos de: FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACION EN LA CREACION ARTISTICA Y GESTION CULTURAL DE LA CASA DE LA CULTURAL HERNANDO DELGADO ORREGO DEL DISTRITO DE TURBO.

Con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD EJECUTORA	C.P.I	DETALLE SECTORIAL	FUENTE	FONDO	C.P.C	BPIN	SF	VALOR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	16.0 - 16 - ADMINISTRACION CENTRAL	3301101 - Centro musicales dotados		ESTAMPILLAS	120409 - Destinación Procultura - 10% Ley 397 de 1997, Art. 24. Para Biblioteca.	3262003 - Catalogos folletos y otras impresiones publicitarias	2020058370032 - Desarrollo y promoción de la cultura en el Distrito de Turbo	C	$ 51.000.000,00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16.0 - 16 - ADMINISTRACION CENTRAL	3301019 - Casas de la cultura modificadas		ESTAMPILLAS	120403 - Estatuto tributario Municipal. Estampilla Pro Cultura 60%	91124 - Servicios de la administracion publica relacionados con la recreacion la cultura y la religion	2024058370024 - Fortalecimiento del acceso y garantía a los derechos culturales del Distrito de Turbo	C	$ 175.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	16.0 - 16 - ADMINISTRACION CENTRAL	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales		SGP PROPOSITO GENERAL CULTURA	120219 - Ley 715 de 2001 100%- Competencias de los Municipios SGP Cultura	91124 - Servicios de la administracion publica relacionados con la recreacion la cultura y la religion	2024058370024 - Fortalecimiento del acceso y garantía a los derechos culturales del Distrito de Turbo	C	$ 65.000.000,00
									TOTAL	$ 291.000.000,00

VALOR DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS

Se expide este certificado a los 11 días del mes de junio de 2024, a solicitud de:

FUNCIONARIO MADRID BERRIO YONATAN